

Normas de funcionamiento del foro electrónico

CELLNEX TELECOM, S.A.
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

I. Introducción

De conformidad con el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex Telecom”, la “Sociedad” o el “Administrador”), habilitará en su página web (www.cellnex.com) un Foro Electrónico de Accionistas con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de marzo de 2024, aprobó el presente documento denominado “Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista” (en adelante, las “**Normas de Funcionamiento**”).

II. Concepto de Foro Electrónico

Espacio disponible en la página web de la Sociedad, con el fin de facilitar la comunicación con carácter previo a la celebración de las Juntas Generales de Accionistas entre los accionistas individuales de la Sociedad y las asociaciones voluntarias que puedan constituirse con arreglo a la normativa vigente.

El Foro no supone un mecanismo de conversación electrónica on-line entre los accionistas, ni un lugar de debate virtual. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas.

III. Objeto del Foro

El Foro se habilita con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Cellnex Telecom (individuales, tanto personas físicas como jurídicas, y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas.

Los accionistas que se hayan registrado como usuarios del Foro de conformidad con lo establecido en las Normas de Funcionamiento podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que, de conformidad con la Ley, tengan por objeto exclusivamente:

- a) Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- b) Solicitudes de adhesión a tales propuestas.
- c) Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley.
- d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En ningún caso, la publicación por sí sola de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro conllevará la aceptación de la misma ni, por consiguiente, la modificación del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse, en ningún caso, como una notificación a la Sociedad a los efectos del ejercicio de cualquier derecho de que sean titulares los accionistas, individual o colectivamente, ni suple los requisitos necesarios exigidos por la Ley, los estatutos sociales y reglamentos internos de la Sociedad, para el ejercicio de cualesquiera de dichos derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas. Todos los derechos y facultades que los accionistas quieran ejercer deberán hacerlo a través de los cauces legalmente establecidos, sin que el Foro sea, en ningún caso, un cauce válido a estos efectos.

IV. Acceso y uso del Foro

El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a los accionistas individuales de Cellnex Telecom y a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el Registro habilitado al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”).

Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas y asociaciones voluntarias deberán darse de alta como “Usuario Registrado”. Para ello deberán cumplimentar el formulario de solicitud de acceso al Foro, aportando los medios de acreditación de su identidad y de la titularidad de sus acciones, que le sean requeridos en dicho formulario.

La acreditación de la identidad del interesado deberá realizarse de la siguiente manera:

- a) Los accionistas personas físicas con nacionalidad española que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán hacerlo (a) mediante el documento nacional de identidad electrónico (DNIe); (b) mediante la firma electrónica del accionista legalmente reconocida, en los términos previstos en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, y el Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior, siempre que estén basadas en un certificado electrónico reconocido respecto del cual no conste su revocación y que (i) sea un Certificado Electrónico de Usuario emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o (ii) se halle incorporado al Documento Nacional de Identidad Electrónico emitido de conformidad con el Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del Documento Nacional de Identidad y sus certificados de firma electrónica; o (c) mediante las credenciales de “usuario y clave” que el accionista o su representante recibirá en su dirección de correo electrónico, tras la verificación de su identidad y de su condición de accionista o representante, a través de un formulario especial de registro disponible en la página web de la Sociedad (www.cellnex.com).
- b) Los accionistas personas físicas extranjeros que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el Administrador a través de su dirección foro@cellnextelecom.com, quien le indicará la documentación acreditativa de su identidad que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.

- c) Los representantes (legales o voluntarios) de asociaciones voluntarias de accionistas inscritas en el Registro especial habilitado al efecto por la CNMV, o de accionistas personas jurídicas (nacionales o extranjeros) que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el Administrador a través de la dirección foro@cellnextelecom.com, quien le indicará la documentación acreditativa de la personalidad jurídica de la asociación o accionista representado y de sus facultades de representación, que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.

En cuanto a la acreditación de la condición de accionista, los accionistas, ya sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, deberán aportar copia del certificado de legitimación o de titularidad emitidos por la entidad depositaria de sus acciones o cualquier otra documentación acreditativa de su condición de accionista generalmente admitida a estos efectos.

En el formulario de solicitud de acceso al Foro se deberán indicar los datos de contacto a publicar en el Foro, a los efectos de que los accionistas interesados puedan contactar entre sí y con el Administrador, como consecuencia de las publicaciones del Foro.

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados, de acuerdo con la normativa aplicable, quedan condicionados al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de Cellnex Telecom, de acuerdo con la normativa aplicable o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

Si el Administrador tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por algún Usuario Registrado, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos se considere oportuna para la verificación de los extremos aquí previstos.

El Administrador podrá requerir información adicional, suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que no reúnan a su criterio las condiciones antes referidas.

El accionista asume la obligación de notificar a la Sociedad, con la mayor celeridad, la pérdida de la condición de accionista.

Las comunicaciones realizadas por los accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General de Accionistas se eliminarán automáticamente, así como las publicaciones relacionadas o vinculadas con las anteriores.

El registro como usuario del Foro y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones incluidos en estas Normas de Funcionamiento, en su versión vigente en cada momento. Asimismo, en virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario Registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El periodo de funcionamiento del Foro será desde el día de convocatoria de la Junta General de Accionistas hasta el día de celebración de la Junta General de Accionistas, ambos inclusive.

V. Publicación de comunicaciones en el Foro

Los Usuarios Registrados podrán remitir propuestas relativas a las cuestiones indicadas en el apartado III, que serán publicadas por el Administrador en el Foro, siempre que las considere conformes a la Ley y a estas Normas de Funcionamiento.

Las comunicaciones se publicarán los días laborables de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El envío de las comunicaciones deberá realizarse mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran disponibles en el Foro a estos efectos y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

Las propuestas publicadas en el Foro incluirán los siguientes datos de identificación del accionista (facilitados en el formulario de Usuario Registrado): nombre y apellidos en caso de persona física, denominación social en caso de personas jurídicas e identificación de su representante y denominación y número de inscripción en el registro de la CNMV en caso de asociaciones de accionistas e identificación de su representante. Asimismo, se indicará la fecha y hora en que se realiza la propuesta.

Las direcciones de correo electrónico de los Usuarios Registrados que hayan formulado comunicaciones publicadas en el Foro se enviarán a los Usuarios Registrados que se hayan adherido a las propuestas, iniciativas u ofertas o peticiones de representación voluntaria objeto de dichas comunicaciones.

Los Usuarios Registrados se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y acorde con el ordenamiento jurídico, con estas Normas de Funcionamiento y con las exigencias de la buena fe. En consecuencia, a título meramente ejemplificativo, queda expresamente prohibida la inclusión de comunicaciones que:

- Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros usuarios del Foro o de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Incluyan contenidos referidos a confesiones religiosas o ideas políticas, antisociales, ofensivos, provocativos, despectivos, violentos, obscenos y/o sexuales, así como cualquier otro que pueda herir la sensibilidad de terceras personas, vulnerar los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y/o los establecidos en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios, sobre la protección de la infancia y la juventud, constituir o suponer una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas o violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.
- Incorporen contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incluyan datos o información de carácter personal de terceros sin el consentimiento expreso y documentado del afectado o suplantando su identidad.

- Incorporen contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Incorporen todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe o que, en general, resulten impropios a la naturaleza del Foro, o excedan de su finalidad.
- Dañen, inutilicen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o de la página web de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (*hacking*) e impidan la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los demás usuarios del mismo.

La Sociedad podrá denegar la publicación en el Foro o retirar del mismo, en cualquier momento, aquellas comunicaciones que considere que no resultan conformes al ordenamiento jurídico, así como a las presentes Normas de Funcionamiento. Asimismo, podrá enviar comunicaciones a los Usuarios Registrados a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

VI. Responsabilidad del Administrador

La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones publicadas en el Foro. Asimismo, la Sociedad tiene la potestad, pero no la obligación, de controlar el contenido de las comunicaciones publicadas en el Foro, que son de la exclusiva responsabilidad de los accionistas que las formulen, quedando la Sociedad exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

La Sociedad solo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de la Sociedad.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo usuario declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas de Funcionamiento y de las exigencias de la buena fe.

VII. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General de Accionistas

Concluida la Junta General de Accionistas, la Sociedad se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

VIII. Protección de datos de carácter personal

Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos de seguridad y protección de datos de carácter personal contenidos en las condiciones de acceso y uso de la página Web de la Sociedad (www.cellnex.com).

En particular, los datos personales facilitados por los Usuarios Registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por la Sociedad, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro y, en su caso, el cumplimiento de obligaciones legales, conforme a lo establecido en estas Normas de Funcionamiento y la normativa aplicable en materia de protección de datos. El tratamiento es necesario para esta finalidad y su base jurídica es la gestión del funcionamiento del Foro y el cumplimiento de obligaciones legales, en su caso.

Los Usuarios Registrados aceptan, autorizan y consienten, mediante el envío de comunicaciones para su publicación, que la Sociedad publique los contenidos de las comunicaciones que se remitan al Foro. De igual manera, aceptan, autorizan y consienten que los contenidos enviados por cualquier Usuario Registrado del Foro sean visibles por cualquier Usuario Registrado y que los datos personales puedan ser visibles o accesibles por cualquier Usuario Registrado como medio de identificación del autor de cualquier publicación.

Los datos personales de los Usuarios Registrados podrán ser comunicados a las autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones.

Los datos personales serán conservados por el periodo de tiempo durante el cual pudiera surgir algún tipo de responsabilidad legal (p.ej., hasta la prescripción de la responsabilidad que pudiera derivar de la normativa en materia de protección de datos o ciberseguridad).

Los Usuarios Registrados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, así como revocar el consentimiento prestado, respecto del tratamiento del que es responsable la Sociedad, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" (facilitando la información suficiente para confirmar su identidad) en el que se concrete su solicitud, a la atención del delegado de protección de datos, a la siguiente dirección de correo electrónico, personaldata@cellnextelecom.com, o bien mediante comunicación escrita dirigida a Cellnex Telecom, S.A., Passeig de la Zona Franca 105, 08038 Barcelona (Ref. Personal Data - DPO). Asimismo, los Usuarios Registrados pueden presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, así como las condiciones para su utilización, sin perjuicio de lo establecido legalmente.

IX. Buzón de contacto

Los Usuarios Registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica o que quieran darse de baja como usuarios del Foro podrán dirigirse a la dirección foro@cellnextelecom.com. El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al usuario y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún control o responsabilidad del Administrador.